



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 010 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

VIERNES 27 DE MARZO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del día viernes 27 de marzo de 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Zoom", la sesión No. 010 -extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina	1	
Blanca Paucar	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Rommel Rosero, Coordinador Distrital de Comercio; Cesar Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; Verónica Benavides, Delegada de la Dirección Unidad Patronal Municipal San José; Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; Erika Jiménez, Delegada de la Agencia Metropolitana de Control; Mikhail Aguirre, Delegado de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Javier Madera, Delegado de la Secretaría de Inclusión Social; Nelson Tápia, Gerente General Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista; Ricardo Minda, Asesor del Despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del Despacho del concejal Luis Reina Chamorro.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio sobre las garantías de funcionamiento de todos los mercados públicos para la provisión de víveres a la ciudad, incluye informe del Mercado Mayorista.



2. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de las medidas de seguridad sanitaria en los mercados, ferias y plataformas municipales de Quito, incluye informe del Mercado Mayorista.

3. Informe del Patronato San José sobre la atención con víveres a los ciudadanos y grupos vulnerables que no cuentan con los ingresos suficientes y tampoco pueden desarrollar sus actividades laborales para sustentar sus necesidades básicas.

4. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y la Agencia Metropolitana de Control sobre el funcionamiento de la feria libre del Mercado de San Roque.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio sobre las garantías de funcionamiento de todos los mercados públicos para la provisión de víveres a la ciudad, incluye informe del Mercado Mayorista.

Mgs. Rommel Rosero, Coordinador Distrital del Comercio, realiza el Informe y manifiesta que se ha realizado un sistema de abastecimiento y distribución para los mercados, un plan que ha sido considerado en tres mercados principales de la ciudad de Quito: Las Cuadras, Chiriyacu, y San Roque, que vendrían a convertirse en los centros de acopio de la Municipalidad y de estos mercados se distribuyen hacia los mercados más pequeños, incluyendo las tiendas de barrio y los negocios de frutas y verduras. La provisión de los centros de acopio y de los mercados se encuentra sin ninguna novedad, los productores están llegando sin ningún problema porque tienen su salvoconducto, facilitado a través de los administradores de mercados, para productores y para los comerciantes. La imagen de los mercados de la red municipal, son totalmente distintas a lo que tiene en el Mercado Mayorista.

Siendo las 10h35, sale de la sesión virtual la concejala Brith Vaca.

El Presidente de la Comisión, mociona, se realice acciones y emita las comunicaciones pertinentes, a fin de que, todos los productores y comerciantes conozcan todas las facilidades que tienen para abastecer a los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Reina	1				
Blanca Paucar	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Comercialización, **resolvió:** Que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio realice todas las acciones necesarias, entre ellas, que se emita las comunicaciones pertinentes, a fin de que, todos los productores y comerciantes conozcan todas las facilidades que tienen para abastecer a los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

Siendo las 10h45 ingresa a la sesión virtual la concejala Brith Vaca.

Segundo punto: Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de las medidas de seguridad sanitaria en los mercados, feria y plataformas municipales de Quito, incluye informe del Mercado Mayorista.

Mgs. Rommel Rosero, Coordinador Distrital del Comercio, realiza el informe, manifestando que las medidas que se han implementado en las diferentes ferias y mercados del Distrito Metropolitano, se han realizado tomando primero el objetivo de estas medidas que es, precautelar la salud y evitar aglomeraciones.

Ing. Nelson Tapia, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista, señala que han recibido capacitación a través del Ministerio de Salud Pública en donde se explicó del COVID 19, y se da a conocer a todos los comerciantes, usuarios y público en general, las medidas que se han implementado.

Abg. Erika Jiménez, Delegada de la Agencia Metropolitana de Control, informa que los Agentes de Control se encuentran a las afueras del mercado Mayorista como se ha hecho en toda esta emergencia comunitaria, actuando dentro del marco de sus competencias.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

Tercer punto. Informe del Patronato San José sobre la atención con víveres a los ciudadanos y grupos vulnerables que no cuentan con los ingresos suficientes y tampoco pueden desarrollar sus actividades laborales para sustentar sus necesidades básicas.



Mgs. Verónica Benavides, Delegada del Director Unidad Patronato Municipal San José, presenta el informe y manifiesta que están trabajando con kits de alimentos. Que recaudan esta información por tres vías: 1. A través del ECU 911, a donde se puede llamar; 2. A través de Radio Pacha, que está indicando los números telefónicos; y, 3. Las Administraciones Zonales han recolectado la información de las personas que tienen las necesidades de alimentación. Se han terminado las provisiones, han empezado con el proceso de movilización de fondos para poder hacer la compra. La Secretaría de Coordinación Territorial, está proveyendo de las listas. El municipio está utilizando una plataforma digital, en donde se puede registrar todos estos datos y solicitaron a la dirección informativa que puedan hacer un cruce de estos datos con el SRI, con el Registro Civil y con el IESS, para verificar si en realidad estas personas son o no son de grupos vulnerables. Como Patronato, tiene al personal en este momento en el albergue de la Casa de la Cultura y al otro personal en el albergue que se está abriendo en la avenida 24 de mayo y Chimborazo para habitantes de la calle, el resto de personal está en la Universidad Politécnica Salesiana para receptor las donaciones y poder armar los kits. Las Administraciones Zonales hicieron la vinculación con los GAD Parroquiales, se está trabajando también con ellos, que están apoyando con la distribución en los sectores rurales.

Abg. Javier Madera, Delegado de la Secretaría de Inclusión Social, pone en conocimiento que han estado apoyando al Patronato, en la entrega de kits y también con entrega de alimentación en los diferentes barrios de Quito, también están apoyando para llegar a los grupos más vulnerables.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

Cuarto punto. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y la Agencia Metropolitana de Control sobre el funcionamiento de la feria libre del Mercado de San Roque.

Abg. Erika Jiménez, Delegada de la Agencia Metropolitana de Control, manifiesta que las acciones que se desarrollaron en la feria, tienen como antecedente la resolución A022 emitida por el señor Alcalde con fecha 16 de marzo de 2020. Se estableció una estrategia técnica de intervención debido a la emergencia sanitaria, la fecha del operativo macro de recuperación fue el martes 24 de marzo de 2020, con la participación de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control, el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional, los Agentes Metropolitanos de Tránsito, las Fuerzas Armadas, la EPMAPS y la EPMOOP. Se procedió al retiro de las estructuras físicas que se encontraban ancladas al suelo en el espacio público, que eran ocupados irregularmente; se procedió a realizar la limpieza de la zona porque se encontró insalubridad. Los funcionarios de la institución realizaron un exhorto a la ciudadanía para que se enteren sobre estas nuevas disposiciones; Se han aplicado medidas cautelares como la clausura de locales. Están realizando controles en los 22 mercados



municipales del Distrito. Como ente sancionador van a mantener un control permanente, estas medidas se aplicaron como un tema de emergencia sanitaria.

Ing. Cesar Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, señala que permanentemente están garantizando la aplicación de estas medidas preventivas de control, a través de los Agentes Metropolitanos de Control en los cinco puntos de acceso a la capital: Calacalí, Cayambe, Pifo, Cutuglagua y Amaguaña; Están tomando contacto con el Ministro de Agricultura, con quien están conversando sobre la información del proceso de cultivo y de cosecha en cada una de las provincias que abastecen de los productos a la capital, en conversaciones previas que han tenido con el ECU 911. Han recorrido los mercados de la capital en operativos con la Intendencia y con los Agentes de Control. Por disposición del señor Alcalde han tratado de hacer exhortos hacia el COE Nacional para la implementación inmediata de los controles y las medidas de prevención en el Distrito Metropolitano. Están realizando informes técnicos porque los salvoconductos no están observando las excepciones que se dictaron a través del COE Nacional, están analizando para implementar en el Distrito Metropolitano el proceso hoy no conduzco de manera invertida; Están realizando técnicamente el exhorto al COE Nacional que se les permita la restricción de los vehículos hacia el Distrito Metropolitano de Quito.

Luego de analizar el tema entre los miembros de la Comisión, el Concejal Luis Reina Chamorro, mociona exhortar a la Secretaría de Inclusión Social y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en conjunto con la Unidad Patronato Municipal San José, realicen las gestiones para que las personas que comercializan en ferias libres o plataformas, puedan ser considerados dentro de los procesos de compra de kits.

Propuesta, que es aprobada conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Reina	1				
Blanca Paucar	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión **resolvió**: Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en conjunto con la Unidad Patronato Municipal San José, realicen las gestiones para que las personas comerciantes de ferias libres o plataformas, que no puedan realizar su actividad comercial, puedan ser considerados dentro de los procesos para compra de kits de alimentos.



Abg. Erika Jiménez, Delegada de la Agencia Metropolitana de Control, manifiesta que ha preguntado a las personas que están trabajando en el tema de la recuperación del mercado de San Roque, le ha indicado que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, tiene un plan integral de recuperación sobre este tema, y pueden proporcionar mayor información de este plan.

La concejala Brith Vaca, mociona solicitar se haga llegar este plan integral de reestructuración del mercado y de la feria libre de San Roque.

Propuesta, que es aprobada conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Reina	1				
Blanca Paucar	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión **resolvió**: Solicitar a la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad remita para conocimiento de la Comisión, el plan integral de reestructuración del mercado y la feria libre de San Roque.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 12h05, el presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina Chamorro	1	
Blanca Paucar	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Concejal Luis Reina Chamorro
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina Chamorro	1	
Blanca Paucar	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-03-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-28	